



INFORME DE LA ELABORACIÓN DE LAS CARPETAS DE INFORMACIÓN BÁSICA DISTRITAL

Abril de 2014

Índice

Presentación	3
Marco Normativo	3
Objetivo General	4
Objetivos específicos.....	4
Desarrollo de la actividad	5
Contenido de la CIBD	6
Utilidad.....	7
Producto final del cumplimiento de la actividad	8

Presentación

Durante el 2013, atendiendo a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral, la cual fue aprobada por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva (JGE137/2012), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de la Dirección de Operación Regional, se dio a la tarea de dar cumplimiento a uno de los Objetivos Operativos Anuales identificado con el número 113.05.001, referente a “Mejorar el contenido de la Carpeta de Información Básica Distrital”.

El 28 de marzo, del año en curso, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General se presentó el Informe que da cuenta del proceso de elaboración y desarrollo del proyecto, y se entregaron copias de las 300 Carpetas de Información Básica Distrital a sus integrantes.

En esta sesión se recibieron observaciones respecto a información que debe estar contenida en este documento, tales como: Áreas de Responsabilidad (ARES), de las Capacitadores–Asistentes Electorales, Zonas de responsabilidad (ZORES) de los Supervisores Electorales y cifras sobre funcionarios tomados de la fila para la integración de las mesas directivas de casilla en cada distrito. Asimismo, se solicitó, con base en el principio rector de máxima publicidad, que este documento se difundiera en la página pública del Instituto.

En este sentido, en preparación del Proceso Electoral 2014-2015 el Instituto Nacional Electoral actualizará una serie de documentos, entre los que se encuentra la Carpeta de Información Básica Distrital, integrando las observaciones que sobre la misma se realizaron por parte de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General.

Marco Normativo

La elaboración de la Carpeta de Información Básica Distrital (CIBD) de los órganos desconcentrados del Instituto, se fundamenta en el Acuerdo del Consejo General CG615/2012, que comprende el Modelo Integral de Planeación Institucional alineado al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional y el Acuerdo JGE137/2012 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprobó la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral para el ejercicio 2013.

Derivado de la Reforma Constitucional en materia electoral publicada en el diario oficial de la federación el día 10 de febrero de 2014, y con base en lo establecido en el Artículo 41, párrafo primero apartado A y de lo previsto en el Artículo Quinto transitorio, en el que se señala que “...En caso de que a la fecha de integración del Instituto Nacional Electoral no hubieren entrado en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo anterior, dicho Instituto ejercerá las atribuciones que las leyes vigentes otorgan al Instituto Federal Electoral.”

Objetivo General

- Consolidar la información básica distrital con datos confiables y actuales que apoyen el cumplimiento de los fines institucionales.

Objetivo específico

- Proporcionar a consejeros y autoridades electorales, vocales, representantes de partidos políticos, personal de apoyo al proceso electoral y personas interesadas, información relevante de manera sistematizada, que permita conocer los rubros más importantes de las actividades que realiza la Junta Distrital Ejecutiva durante cada Proceso Electoral Federal, así como algunos aspectos geográficos en el ámbito distrital.

Desarrollo de la actividad

Para atender esta actividad, la Dirección de Operación Regional emitió los Lineamientos para la elaboración de la Carpeta de Información Básica Distrital, mismos que fueron remitidos el mes de mayo del 2013 a los órganos desconcentrados a través de la Circular 026 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

A partir de la entrega de dicha Circular, las juntas distritales y el personal de la Dirección de Operación Regional desarrollaron la actividad en los siguientes períodos:

- Del 3 de junio al 26 de julio del 2013, las juntas distritales recabaron la información para integrarla en las respectivas CIBD.
- El 16 de agosto del 2013, las juntas locales remitieron a las Subdirecciones de Circunscripción Plurinominal las CIBD de cada entidad.
- La Dirección de Operación Regional (DOR) a través de las cinco subdirecciones realizó la revisión y cotejo de datos, del 19 de agosto al 17 de septiembre.
- El 17 de septiembre, el personal adscrito a las subdirecciones de circunscripción envió, a través de correo electrónico, a las juntas ejecutivas locales, observaciones de formato y de contenido a las CIBD.
- Las juntas locales revisaron y remitieron a los órganos distritales las observaciones recibidas de Oficinas Centrales, para que realizaran las correcciones del 18 al 20 de septiembre.
- Una vez que revisaron que las observaciones fueran impactadas, las juntas ejecutivas locales a través de la Vocalía de Organización Electoral,

remitieron el 21 de octubre de 2013, las CIBD a las subdirecciones de circunscripción.

- Se actualizó el apartado de integración de las juntas ejecutivas distritales tomando en cuenta los cambios de adscripción aprobados por la Junta General Ejecutiva.
- Finalmente, se integraron las Carpetas de Información Básica Distrital de los 300 distritos electorales del país en un DVD para su consulta.

Contenido de la CIBD

En la CIBD se abordan 21 temas, que en materia de organización electoral realizaron las juntas distritales ejecutivas, desde el inicio y hasta la conclusión de los procesos electorales federales de 1991 a 2012.

Dentro de los temas que fueron abordados en la *Carpeta*, se encuentran los siguientes:

Información general sobre la junta distrital ejecutiva y el distrito electoral.

- Principales características geográficas y de comunicación.
- Principales atribuciones, ubicación e integración de la junta y el consejo distrital.
- Padrón electoral y lista nominal de electores.
- Cantidad y tipo de secciones electorales.
- Demarcación federal y su correspondencia con la distritación local.
- Calendario estatal electoral.

Datos de los procesos electorales federales (1991-2012)

- Número y tipo de casillas electorales aprobadas e instaladas.
- Observadores electorales registrados.
- Supervisores electorales y Capacitadores asistentes electorales contratados.
- Representantes acreditados de los partidos políticos generales y ante mesas directivas de casilla.
- Información reportada en el Sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) de cada Proceso Electoral Federal.
- Resultados distritales de las elecciones de diputados federales.
- Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Recuento de votos.
- Participación ciudadana.
- Recepción y entrega de materiales y documentación electoral.
- Cantidad y tipo de mecanismos de recolección que han operado en el distrito.
- Oficinas municipales instaladas, en su caso.
- Sitios en los que se publican los listados de ubicación de casillas.
- Casillas anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su caso.

Utilidad

- La información de la CIBD permitirá al lector un acceso fácil y funcional de los datos más relevantes de cada tema.

- Para el público en general será un instrumento que le brinde una visión general del trabajo que realizan las juntas ejecutivas distritales.
- Se constituirá como fuente de información para los consejeros electorales locales y distritales en las actividades que realizan dentro del ámbito de su competencia.
- Proporcionará información relevante acerca de los procesos electorales en los distritos a los representantes de los partidos políticos.
- En los casos de vocales de nuevo ingreso o cambios de adscripción, les permitirá tener una visión de los trabajos realizados anteriormente.

Producto final del cumplimiento de la actividad

Al tener sistematizada la información de los 300 distritos electorales a nivel nacional, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral consideró pertinente compilar la misma en un DVD, en el que para su presentación, se incluyeron los escudos de las 32 entidades federativas en una página de selección, vinculando la cabecera de cada órgano subdelegacional a la correspondiente Carpeta de Información Básica Distrital en versión PDF.

El 28 de marzo pasado, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral se presentó el Informe que da cuenta del proceso de elaboración y desarrollo del proyecto.